

S PERINTENDENCIA DE COMPAHIA S DOCUMENTACION Y ARCHIVO

Expediente No.59232

200 FEB 17 PM 1: 21

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.-

MARITZA SUÁREZ BARRIGA, en mi calidad de Gerente General y por consiguiente Representante Legal en forma individual de la compañía AGENCIA DEL PACÍFICO DELPAC S.A. (RUC # 0991127534001), atentamente comparezco ante usted y digo:

Que dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 263 de la Ley de Compañías, particularmente en el inciso innumerado inmediato siguiente al número 6º de dicho artículo, y en la Disposición Transitoria CUARTA de la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No 591 del viernes 15 de mayo de 2009, informo que según los registros del Libro de Acciones y Accionistas de mi representada constan como accionistas siguientes compañías extranjeras:

Denominación Social	Nacionalidad	Domicilio
UNIBULK N.V.	Antillana	Dr. H. Fergusonweg 6, Curazao.
Naviera Centromar S.A.	Panameña	PH Edificio Mossfon, Calle 54 Este, Panamá.

Con los fines legales correspondientes, acompaño los siguientes documentos:

- 1. Copia certificada por Notario del Certificado de Existencia Legal de la compañía UNIBULK N.V., otorgado por Andreas Maria Petrus Eshuis, Notario de Curazao, debidamente apostillado, así como su traducción al español con el reconocimiento de firma ante Notario hecho por la traductora;
- Copia certificada por Notario del Certificado de Existencia Legal de compañía Naviera Centromar S.A., expedido por el Registro Público Panamá, debidamente apostillado;
- 3. Copia certificada por Notario del Poder otorgado por la companía UNIBULK N.V., a favor de la señora Fanny Mancilla Henríquez, debidamente apostillado;
- 4. Copia certificada por Notario del Poder otorgado por la compañía Naviera Centromar S.A., a favor de la señorita Anny Barrett Valdivieso, debidamente apostillado;
- 5. Formularios establecidos por la Superintendencia de Compañías que contienen la información de las nóminas de socios o accionistas de las

atios

compañías extranjeras que a su vez son socias o accionistas de una compañía ecuatoriana, debidamente suscritos por los apoderados de las compañías NAVIERA CENTROMAR S.A. y UNIBULK N.V., accionistas extranjeras de mi representada.

Atentamente,

p. AGENCIA DEL PACÍFICO DELPAC S.A.

Maritza Suárez Barriga Gerente General

1

AGENCIA DEL PACÍFICO DELPAC S.A.

Guayaquil, 03 de marzo de 2009

Señorita Ingeniera

MARITZA ALEXANDRA SUÁREZ BARRIGA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **AGENCIA DEL PACÍFICO DELPAC S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegir a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un período de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de sus funciones ejercerá usted de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en todos los asuntos relacionados con su giro o tráfico, con todos los deberes, atribuciones y limitaciones que le sean inherentes a su cargo, de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía, que consta en la Escritura Pública de Constitución, autorizada por el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Ab. Eugenio Ramírez Bohórquez, el 18 de diciembre de 1990, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 05 de febrero de 1991.

Muy atertamente,

Fanny Elena Mancilla Henriquez

PRESIDENTE AD- HOQ DE LA JUNTA

RAZÓN: Declaro que acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía AGENCIA DEL PACÍFICO DELPAC S.A. que antecede, y que me he posesionado en esta fecha. Guayaquil, 03 de marzo de 2009.

MARITZA ALEXANDRA SUÁREZ BARRIGA

C.C. No. 091205858-3

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL Certifica: que con fecha siete de Abril del dos mil nueve queda inscrito el Nombramiento de/Gerente General, de la Compañía AGENCIA DEL PACIFICO, DELPAC S.A., a favor de MARITZA ALEXANDRA SUAREZ BARRIGA, a foja 36.972, Registro Mercantil número 6.475/

ORDEN: 15424

* R Q H U D 5 D Q 9 U L I R O Q R 5 2 U S.

\$ 15-36 REVISADO POR: PRECUSTRA B. ZOILAGEDENO O

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA